



### **RECONOCIMIENTOS MÉDICOS**

Comunicamos a nuestros afiliados que para la Temporada 2017-2018, todos los jugadores y jugadoras tendrán que pasar reconocimiento médico.

En las categorías Juvenil, Regional Preferente y Nacionales el reconocimiento médico tendrá validez por más de una temporada si los clubes llevan a cabo la renovación de jugadores para la siguiente temporada dentro de los plazos establecidos.

Para renovar una licencia, el club deberá abonar la Mutualidad en el mismo momento de su solicitud de renovación para que ésta sea tramitada definitivamente.

Antonio Pérez Burgos  
Secretario General.